



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15502

11/06/2020

37797

**AUTOR/A:** STEEGMANN OLMEDILLAS, Juan Luis (GVOX); SALVÁ VERD, Antonio (GVOX)

#### RESPUESTA:

El Gobierno de España, a través del Ministerio de Sanidad, se ha incorporado al equipo negociador del Acuerdo de Compra Anticipada de Vacunas frente al COVID-19 de la UE. Los 27 estados miembro de la Unión Europea se reunieron el pasado 18 de junio para iniciar esta alianza que pretende facilitar el desarrollo y acceso a las dosis necesarias de vacunas seguras y eficaces en el menor tiempo posible, tanto en países de la UE como en terceros.

En la reunión, que se produjo de manera telemática, se nombró oficialmente el Comité de Dirección, del que formará parte María Jesús Lamas, Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). Este órgano será quien tome las decisiones acerca de cada proceso de compra anticipada, monitorice el desarrollo de las vacunas, y garantice la transparencia y buena gobernanza del proceso de adquisición y distribución de acuerdo a un marco regulatorio claro.

La Alianza y los países que la componen buscan garantizar un acceso equitativo de todos los ciudadanos europeos en igualdad de condiciones a las vacunas cuando estén disponibles, asegurando que todo el proceso de compra y distribución se lleve a cabo de manera transparente, equitativa y con unos estándares de seguridad y eficacia de la vacuna iguales entre todos los países miembros.

En relación con la inversión en iniciativas de investigación, hay que destacar los proyectos financiados por el Fondo COVID-19, gestionado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), con una dotación de 24 millones de euros aprobados en el Real-Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Los proyectos aprobados hasta el momento son 128 y las entidades beneficiarias incluyen hospitales y centros de investigación de distinta naturaleza, repartidos por toda la geografía española. Las



entidades beneficiarias de los proyectos financiados e información sobre los todos los proyectos se pueden consultar en el siguiente enlace:

[https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/Biblioteca/Paginas/Proyectos\\_investigacion.aspx](https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/Biblioteca/Paginas/Proyectos_investigacion.aspx)

Además, el ISCIII ha ampliado los objetivos de varios proyectos de investigación ya concedidos, para potenciar su papel en el manejo de la alerta, como el estudio del efecto del SARS-CoV2 en las poblaciones más vulnerables, investigar posibles co-infecciones con otros virus respiratorios como la gripe, y realizar estudios de eficacia de nuevas vacunas SARS-CoV2 en desarrollo.

El ISCIII por su parte está participando en diversas iniciativas de investigación y de transferencia científica, con la intención de colaborar en el control de la infección, a través de la generación de conocimiento. Para generar conocimiento robusto que permita el manejo adecuado del paciente y/o preparación y respuesta de salud pública, se ha creado un registro de datos clínicos y genómicos relacionados con el COVID-19. También ha sido seleccionado para participar en el proyecto I-MOVE-COVID-19 (Multidisciplinary European network for research, prevention and control of the COVID-19 Pandemic), uno de los proyectos europeos incluidos de la convocatoria express de Horizonte 2020.

Por otro lado, se indica que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) está llevando a cabo diferentes proyectos para el desarrollo de vacunas contra el SARS-COV-2: dos en el Centro Nacional de Biotecnología (CNB), uno en el Centro de Investigaciones Biológicas “Margarita Salas” (CIB), y un cuarto en el Instituto de Agrobiotecnología de Navarra (IdAB).

El Real-Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, citado anteriormente, además de los 24 millones para el Fondo COVID-19, también aprobó una dotación de 1,2 millones de euros adicionales para el ISCIII, destinados a la financiación de líneas propias de investigación y para cubrir necesidades excepcionales y una financiación para el CSIC de 4,45 millones de euros, que se están destinando al desarrollo de los proyectos en el Centro Nacional de Biotecnología (CNB) del CSIC y a cubrir las correspondientes actividades de soporte.

Asimismo, a nivel internacional España ha comprometido recursos en el Fondo GAVI (Global Alliance for Vaccines and Immunization) y en la Coalición Internacional para Preparación ante Emergencias y Epidemias (CEPI- Coalition for Epidemic Preparedness Innovations).

Madrid, 27 de julio de 2020

